

Caja 2-18(1)

La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos ...

S. N.

1

LA COMISION DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y

ARTÍSTICOS DE GRANADA, cumpliendo hoy con la más sagrada de sus obligaciones y el más honroso de sus cargos, se ha reunido apresuradamente en sesion extraordinaria para darse cuenta de la reciente ley aprobada por las Córtes de la Nacion, segun la cual, el antiguo Sitio de la Alhambra, que fué un tiempo Patrimonio de la Corona, ha sido reservado por el Estado para su custodia y conservacion, como glorioso recuerdo de la grandeza de la patria.

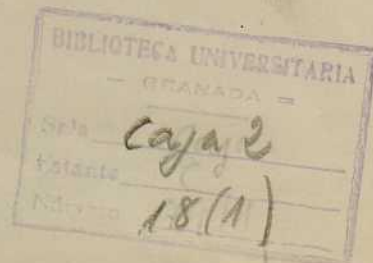
Esta Junta, comprendiendo desde luego la importancia del asunto, y el deber incuestionable que le imponia la circunstancia de poder en este caso prestar, con su natural influjo y sus inmediatos conocimientos, un apoyo directo y mas decisivo para la permanente existencia del mas preciado monumento árabe del mundo, convino en la urgente necesidad de elevar su voz, siquiera fuese débil, al Gobierno Supremo, por medio de las dos nobilísimas Academias de la Historia y de las Bellas Artes, para pedir que sea oida, antes de tomar resoluciones graves, la opinion de este Cuerpo especial, sobre tan venerandos vestigios, toda vez que por hábito, por amor, por interés y por patriotismo los ha visto y estudiado en cada instante, y les ha inspirado siempre el mas profundo respeto y admiracion.

En aquel acto, acordóse, que el individuo de su seno que tiene la honra, entre todos, de suscribir estas líneas, procediese á fijar las bases de un dictámen, que sin detalles prolijos sirviese para llamar la atencion del Ministerio de Fomento, sobre el mejor sistema, que á juicio de esta Comision, podria plantearse, para satisfacer el ilustrado propósito de amparar y perpetuar la Alhambra; preservándola del riesgo que pudiera correr su tradicional aspecto, su elevadísimo interés artístico, sus recuerdos históricos, ó su importancia monumental. Que dicho dictámen ó memoria, no comprendiese más por ahora, y mientras tanto el Gobierno no exija á esta Comision Provincial un informe ámplio y minucioso, que á reclamar una atencion eficazísima sobre las condiciones topográficas del perímetro de la Alhambra, su estado actual, modo de conservarla y relacion de los objetos más notables que la constituyen.

Á este fin, é interpretando á su vez los elevados razonamientos que se han tenido presentes para eliminarla de los antiguos Bienes de la Corona, la Comision juzgó oportuno redactar las siguientes ideas generales y recomendarlas al Supremo Gobierno.

De los tres reconocidos períodos de grandeza que en España desarrolló el arte árabe, el más esplendente, puro y genérico, es el que manifiesta con general asombro el fastuoso recinto de los alcázares granadinos. En ellos se concreta la inspiracion, se unifica el carácter, se regulariza el género y se origina el más supremo esfuerzo del talento humano, bajo el sentimiento de las creencias y costumbres de aquella civilizacion. Ni en Córdoba, donde la forma es menos esbelta y menos clásica, recuerdo vivo todavía de las construcciones del Oriente y reminiscencias bizantinas; ni en Sevilla, donde perdidos los primitivos alcázares, se conserva un palacio de estructura cristiana con ornamentos arábigos y tracerías mudejares; ni en parte alguna de las tierras dominadas por aquellas gentes industriosas, se encuentra un ejemplar mas armónico del estilo, ni una prueba mas clásica de los prodigiosos elementos reunidos para evocar el grado de cultura que alcanzaron en ocho siglos de constante progreso. Ninguno, pues, merece tan alto concepto, y ninguno ha conseguido ante el mundo moderno el exclusivo renombre que goza. Ni el alcázar de Sevilla, ni la gran mezquita de Córdoba, pueden reemplazarlo: ni la civilizacion agarena en Egipto, en Persia, en Turquía, en África, consiguió el refinamiento y belleza de la Alhambra granadina. Ni las glorias de la reconquista, como se ha querido demostrar, están simbolizadas en ningun monumento español mejor y mas cumplidamente que en este último baluarte, tan obstinadamente defendido y tan heroicamente ganado.

Sentado este precedente, fijémonos ahora en el recinto. Situada la Alhambra en la cúspide de una colina que se escogió como lugar seguro y defendible, á la usanza de la edad media, quedó aislada y ceñida por una línea de fuertes murallas y robustas torres que flanqueaban sus salidas, en tanto que las rápidas vertientes de sus escabrosas faldas se abrieron á una lozana y frondosa vegetacion, cuyas raíces debian asegurar el terreno y hacer mas estables las atrevidas construcciones de la cima. Las aguas, que ingeniosamente se sangraron al Dauro para conducir las á aquella altura y alimentar los estanques, baños y aljibes, se abandonaron



por las naturales vertientes de la montaña, y produjeron los fantásticos jardines y bosques que se han hecho proverbiales en todo el mundo. En el espacio cerrado por las murallas, levantaron el Alcázar, las mezquitas, los palacios para el Harem, las oficinas públicas, y las opulentas viviendas de una numerosa corte. Entre la fortificación y sus almenas se alzaban minaretes labrados; el arte bordó sus principales puertas; los preciosos arabescos se prodigaron por todas partes, y el lujo de la comodidad ó del deleite dió mágico encanto á todo este singular conjunto.

Arrojados los árabes de este último y formidable abrigo, los Reyes Católicos se hospedaron en él, dejando huella imperecedera del respeto que les inspiró. Para no alterar tan preciosas estancias, se construyeron habitaciones al lado y fuera del edificio mahometano, y dispusieron dedicar cuantiosos recursos para conservar la joya adquirida. Todavía se ven esas viviendas que en nada dañaron al monumento. Fué preciso que 35 años despues, el Emperador, confiando á artistas italianos las obras que dieran testimonio de su grandeza, permitiera la construcción de un palacio, que parecia destinado á humillar la importancia del antiguo. Para hacerlo, inutilizaron una pequeñísima parte de este, y su conclusion quedó problemática á consecuencia de un informe del célebre Juan de Herrera, que lo condenó á perpétua inhabilitación, con aplauso de todo el mundo. En aquel tiempo, los baluartes y torres sufrieron transformaciones sucesivas; pero cabe en honra de aquellos artistas dejar consignado, que restauraron y fortificaron las obras árabes con gran respeto. La Alhambra, pues, desde mediados del siglo XVI ostenta dos grandes civilizaciones, uniendo á sus poéticas escrituras cúficas y africanas, los trofeos de las empresas de Flandes, y del descubrimiento de América.

Es su recinto todo, con los citados bosques y jardines, un lugar sembrado con los despojos de doce siglos, bello por el arte y por la naturaleza, donde ambos elementos se han combinado maravillosamente para producir un contraste que convida á la meditacion y al estudio.

En los mejores periodos de nuestra historia patria, los Reyes consignaron sumas no escasas para su conservacion; y testigos son todavía los restauros hechos en todo el siglo XVI, fines del XVII y última mitad del XVIII. Pero tras un largo periodo de decadencia, desde 1790 al 1838, vino un renacimiento de vitalidad que alcanzó á la Alhambra, y poco despues de aquella época, la conservacion de los monumentos se confió con tanto cuidado á artistas especiales, que en poco mas de veinte años esta Comision ha visto restaurar el histórico patio de los Arayanes casi totalmente; una parte considerable del ornato de la Sala de Embajadores; la mitad del famoso Patio de los Leones, con sus cúpulas y aleros labrados; los departamentos de Abencerrajes y los Baños casi concluidos; y además de tan importantes obras, lo menos cien detalles en todo ese primoroso Alcázar, hechos con tan perfecto conocimiento del estilo é imitativo carácter, que no se distinguen en nada de los antiguos. Los adornos del palacio de Alhambra, que es el edificio mas importante y completo, se hallaban antes del año 1840 cubiertos de cal, las puertas se caian á pedazos, los artesonados estaban colgantes de las armaduras, se habian alquilado las mas bellas estancias á familias pobres que ahumaban sus cupulinos dorados y sus paredes, las fuentes servian de lavaderos públicos, y más de un viajero historiador, como Wassington Irving, Chateaubriand, Owen, etc., lamentaron con amarguísimas quejas la incuria é indiferencia de nuestros abuelos. La Alhambra, en 20 años de una reparacion constante y poco costosa, se ofrece hoy al viajero casi regenerada; todo el mundo aplaude el esfuerzo hecho para darle vida, y no pocos escritores contemporáneos han elogiado calorosamente la restauracion.

No es mucho lo que falta que hacer en el palacio de los Nasritas, y algo mas lo que puede llevarse á efecto en los edificios aislados y ruinosos esparcidos en el recinto de murallas. La Comision recomienda al cuidado del Gobierno la Torre de las Infantas, la de la Cautiva, las escavaciones en la Alhambra alta, la Puerta del Cadí, la Judicaria, y como asunto de interés legítimo, el Estado debe procurar á todo trance la adquisicion de la parte del palacio que fué enajenada á principios de este siglo, con el nombre de Torre y Estanque de las Damas, la pequeña mezquita lindante, y sobre todo, procurar cerciorarse de la posibilidad de reverter al Estado el edificio de Generalife, sobre cuya pertenencia el Patrimonio de la Corona está sosteniendo un largo pleito. Era éste en tiempo de los árabes una preciosa morada de recreo, celebrada

en todos tiempos por poetas y romanceros españoles. Los monumentos cristianos, aunque de menos valía, exigen poquísima conservación; pero unos y otros se sostienen y prestan solidez, localizan la historia de diferentes razas en reducido espacio, y dan á todo el Sitio el carácter simbólico de la edad media y del renacimiento. Hay además en la Alhambra una población de cincuenta miserables viviendas de sucio aspecto, separadas de la parte monumental, y originaria de los antiguos veteranos, á quienes se les concedía un retiro para esta Fortaleza, la cual podría regularizarse también ó adquirirse á muy poco costo.

La humana previsión puede hoy conservar lo que el interés individual, el descuido ó la ignorancia de los antiguos alcaides ha dañado. Dar á la Alhambra su primitivo aspecto, sería imposible, y pretenderlo, una insigne torpeza; pero dejar la Alhambra tal como es, acabar las restauraciones que no son otra cosa que obras de conservación, restablecer esos monumentos citados arrancándolos de la industria particular, reconstruir los fuertes de esas preciosas Torres que hay fuera del Alcázar, cuidar los bosques y aprovechar las aguas que vierten las fuentes tradicionales, debiera ser de hoy en adelante el cuidado del Gobierno. El conseguirlo ni es costoso ni difícil. En los mejores tiempos de restauración se invertían en esta, aparte de otros gastos infructuosos de las administraciones, cerca de cuatro mil duros anuales, con los cuales se han realizado importantes obras. El Estado, pues, con un sistema puramente artístico, sostendría dignamente la integridad de la Alhambra y garantizaría su existencia. ¡Mezquina cantidad que atrae á España millares de viajeros que vienen á ver casi exclusivamente sus monumentos árabes, y que le da un copioso raudal de consideraciones y de fama!

Pero aun puede la Alhambra llenar otra misión más cumplida que generalice su interés nacional y justifique más todavía la atención del Estado. Esparcidos se encuentran en España y particularmente en Andalucía, multitud de fragmentos árabes, mudejares y romanos, que se pierden por no haber centros oficiales suficientemente dotados para poderlos adquirir, y que van á embellecer los museos extranjeros. En Granada mismo, donde por más tiempo resistió la dominación mahometana, se arruinan continuamente edificios que descubren interesantes restos de aquellas edades, y que desaparecen como los de otros parajes ya citados. No sería difícil obtener unas veces por cesión, y otras por adquisición, esos preciados objetos que excitan la codicia de los especuladores, y guardarlos en la Alhambra convenientemente clasificados, para estudio de los artistas y enseñanza de todos. Cortos serían, en concepto de esta Comisión, los sacrificios que se impondría por ello el país, pues estos esparcidos objetos, colocándolos al cuidado de la misma restauración artística que conserva el Alcázar, intervenida por esta Comisión arqueológica, no ocasionaría nuevos y complicados gastos sobre los que se consideren permanentes.

El pensamiento, pues, de erigir un Museo de antigüedades árabes en Granada, es distinto del que quizá con escaso conocimiento de este asunto se ha publicado en algunos diarios, y hasta se vió insinuarse en la discusión habida en el Congreso con este motivo. Se ha dicho que una biblioteca árabe, y hasta el establecimiento de cátedras para enseñar aquel idioma clásico, pudiera aceptarse en ese venerable recinto. Difícilmente la recolección de manuscritos árabes y de antiguos documentos relacionados con aquella época, podría alcanzar importancia notoria, sin mermar los que ya existen en otro conocido establecimiento; y la enseñanza de la lengua por más que ofreciera un curioso espectáculo entre las ruinas del monumento, sus resultados no serían constantes. Algo más práctico parece la reunión de todos los objetos históricos ó artísticos de aquellos tiempos en local conveniente, el cual podría ampliarse hasta habilitar alguna parte del palacio del Emperador Carlos V, que se halla sin terminar, y que posee toda la solidez necesaria. Esta Comisión podrá, en su día, indicar los medios que considera más aceptables para la realización del propósito, y se ciñe por hoy á indicar la preferencia que se merece la instalación del Museo arqueológico árabe, sirviendo de base para ello los fragmentos que el Director de las Restauraciones tiene clasificados, los que posee del estilo mudejar y romano el Museo de la Provincia, y algunos que se recojan de manos de los coleccionistas en todo nuestro territorio.

Aparte de estos proyectos que la Comisión desearía se realizaran inmediatamente, urge más seguir las restauraciones emprendidas en el Alcázar, prefiriendo la continuación de la

del Patio de los Leones y conclusion de la Sala de los Baños. Si confiando en más ó menos ilusorios proyectos se abandonase la tranquila, constante y ordenada conservacion de las ruinas que se presenten, todo el mundo deploraria tan grave falta. Al palacio árabe de la Alhambra no le amenaza el rio Dauro, porque sus aguas no arrastrarán en 500 años la base de la montaña por el lado donde está construido aquel; mientras el abandono, la indiferencia ó el feroz intento de destruir, le amaga siempre. De los ódios de raza ó de una ciega intolerancia, lo ha salvado hasta hoy la autoridad del Real Patrimonio, cuyo poder omnímodo estuvo por encima de las luchas de ciertas ideas y de ciertas disposiciones, sustentadas por el espíritu egoísta de localidad. Así, viéronse en 1514 librarse las inscripciones de la Alhambra del anatema que pulverizó á mas de cuatrocientas repartidas en la Ciudad de Granada, porque aquellas pertenecian á la Corona, y no se habria conservado el Jarro, las Pilas, los pergaminos pintados de la Sala de Justicia, las lápidas y relieves de estilo persa que allí existen, sino los hubiera guardado aquel Patrimonio, que reemplaza hoy el Gobierno de la Nacion.

Y en tanto que esta Comision arqueológica excita á la central y á las respectivas Academias de la Historia y de las Bellas Artes, para que presten al Gobierno su mas poderosa é ilustrada iniciativa y sus mas sabios consejos, no podrá dispensarse de insistir una y mil veces sobre la necesidad de que la Alhambra se perpetúe tal y como ha llegado á nosotros, con sus bosques y sus torres y sus murallas, y sus fuentes y sus jardines; que no se separe parte alguna de su singular conjunto; antes por el contrario, se procure arrojar de ella la mezquina propiedad privada que le ha traído el abuso inveterado de poco escrupulosas administraciones, mas celosas de los rendimientos, que de la historia del arte y los fueros de nuestras glorias.

La Comision de Monumentos de la Provincia, no duda de que el Gobierno Supremo, y aquellas Corporaciones fundadas para sostener el progreso de todos los ramos del saber, se dignarán tener en cuenta las ligeras consideraciones arriba expuestas, para ayudar á que se realicen los lisonjeros propósitos de las Córtes Constituyentes, sobre la conservacion de los singulares vestigios de la Alhambra.

Y con tan elevado fin, suplica á ambas Academias que recomienden este escrito al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, ofreciéndole de parte de esta misma Comision arqueológica mayores y mas extensos datos en cuanto se le reclamen ó exijan.

Granada 9 de Diciembre de 1869.—Nicolás de Paso y Delgado.—Manuel de Góngora.—Francisco Javier Simonet.—Leopoldo Eguilaz.—Pedro de la Garza del Bono.—Juan Pedro de Abarrátegui.—Ginés Noguera.—Diego Manuel de los Rios.—Bonifacio Riaño.—Manuel Gomez Moreno.—Manuel Obren y Gonzalez.—Miguel Marin.—Rafael Contreras.—El Arquitecto Provincial.—El Jefe de la Seccion de Fomento.